



RESOLUCIÓN EXENTA N°:7731/2017

MODIFICA Y COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EXENTA N° 7279/2017 QUE ESTABLECE NÓMINA DE LABORATORIOS ACREDITADOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S).

Santiago, 06/ 12/ 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, que fija normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el Decreto Supremo N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura; lo establecido en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija exenciones al trámite de toma de razón; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 8156 de 2016 del Depto. de Administración y Finanzas del SAG; lo señalado en la Resolución Exenta N° 7279, que aprueba nómina de laboratorios acreditados SIRSD-S ; lo señalado en el Decreto Supremo N° 117 de 2014 del Ministerio de Agricultura y las facultades que invisto como Director Nacional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley N° 20.412, estableció el Programa de Recuperación de Suelos, que es un instrumento de fomento del Ministerio de Agricultura, por un lapso de 12 años, contados desde la vigencia de su Ley. Los concursos se administran descentralizadamente en cada región, por los Directores Regionales del Instituto de Desarrollo Agropecuario respecto de los pequeños productores agrícolas definidos en el artículo 13° de la Ley N°18.910, y por los Directores Regionales del Servicio Agrícola y Ganadero para el resto de los productores.
2. Que los interesados en optar al incentivo que establece la Ley N° 20.412, deben presentar un Plan de Manejo ante el SAG, el que dependiendo del tipo de práctica postulada, adjunte el o los análisis de suelos que representen la condición inicial de éstos.
3. Que dichos análisis de suelos deben provenir de laboratorios que hayan acreditado ante el SAG, que cuenten con las instalaciones necesarias, las metodologías y el personal profesional idóneo para efectuarlos.
4. Que mediante Resolución Exenta N° 7279 de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprobaron las Nóminas de Laboratorios Acreditados para suelos ácidos y para suelos afectados por sales, para los efectos del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.
5. Que el artículo 62 de la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativo, indica que en cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.
6. Que es facultad del Servicio dictar las resoluciones generales que fueren necesarias para el ejercicio de las atribuciones institucionales y de la Dirección Nacional.

RESUELVO:

1. **Modifícase** el Resuelvo Primero de la Resolución Exenta N° 7279 de fecha 22 de noviembre de 2017 de la Dirección Nacional, que aprueba Nóminas de Laboratorios Acreditados para suelos ácidos y para suelos afectados por sales, para los efectos del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios. En el siguiente sentido:

I.- LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE SUELOS ÁCIDOS ^{SEP} QUE ACREDITAN EN LA TOTALIDAD DE LOS PARÁMETROS EXIGIDOS

Dice:

REGIÓN DE LOS RÍOS	
COLUN Laboratorio Agropecuario	Jefe de Laboratorio: Lorena Pérez H. Dirección: Av. Augusto Grob N°1106, La Unión Casilla electrónica: secrelab@ufrontera.cl , maria.soberzo@ufrontera.cl Teléfonos: 452325450 , 452325494

Debe decir:

REGIÓN DE LOS RÍOS	
COLUN Laboratorio Agropecuario	Jefe de Laboratorio: Lorena Pérez H. Dirección: Av. Augusto Grob N°1106, La Unión Casilla electrónica: lorena.perez@colun.cl Teléfonos: 642473181, 953633919

2. Complementáse la Resolución Exenta N° 7279 de 2017, ya individualizada en el sentido, de establecer que la vigencia de la acreditación de laboratorios, en el marco del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios expirará el 22 de noviembre de 2019, de acuerdo al artículo 14 del D.S. N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

**ANGEL SARTORI ARELLANO
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

MPF/ACV/ROH/MAC/MPF/VLAR/RRF/HPGM

Distribución:

- Isabel Gacitua Sandoval - Director Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI

- Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Jorge Octavio Oltra Comte - Director Regional SAG Dirección Regional de Los Ríos - Or.Lros
- César Cardozo Rojas - Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- María Isabel Sanchez Lopez - Directora Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII
- Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Cristian Ricardo Lara Gutiérrez - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía - Or.IX
- Javier Araya Benavente - Director Regional (s) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Crisologo Segundo Monzón Patiño - Encargado Regional Unidad Técnica RNR - Or.AyP
- Vinko Antonio Malinarich Torrico - Encargado Regional Unidad Técnica RNR - Or. Tarapacá
- Carolina Elizalde Martín - Profesional Protección RNR Unidad Técnica Protección de RNR - Or.II
- Cristian Rafael Sotomayor Meyer - Encargado Regional RNR (S) Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Or.III
- Raúl Alfredo Torres Miranda - Jefe Unidad Recursos Naturales Renovables - Or.IV
- Juan Roberto Machuca Lagos - Encargado Regional Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Paula Verónica Silva Olguín - Encargado(a) Protección Recursos Naturales Renovables Región de O'Higgins - Or.VI
- Luis Arturo Villanueva Rodríguez - Jefe Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Erik Vittorio Arévalo Aceituno - Encargado Regional Recursos Naturales Renovables Unidad Técnica RNR - Or.VIII
- Angel Centron Lara - Encargado Regional Recursos Naturales Renovables RENARES Unidad Técnica RNR - Or.IX
- Paula Alejandra Mujica Arrue - Encargada Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Or.Lros
- Antonio Omar Nail Ruiz - Encargado Regional R.N.R. Protección Recursos Naturales Renovables Región de Los Lagos - Or.X
- Andrés Gómez Hernandez - Encargado Protección Recursos Naturales Renovables Región Aysén - Or.XI
- Nicolás Soto Volkart - Encargado Regional Protección Recursos Naturales Renovables Magallanes y Antártica Chilena - Or.XII
- Mario Andres Ahumada Campos - Jefe (S) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Hugo Patricio Grez Marchant - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Or.OC
- Elias Araya Salinas - Profesional Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Or.OC
- Marcela Andrea Bravo Paredes - Encargada Sección de Gestión - Or.OC
- Margot Orellana Blanco - Secretaria Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Or.OC
- Jimena Saavedra Martini - Profesional Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Or.OC
- Mario Garay Ruiz Tagle - Profesional Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Or.OC
- Erick Fernandez Avalos - Profesional SIRSD-S - Or.OC
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S (S) SIRSD-S - Or.OC
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Profesional Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Or.OC
- María Aurora Espinoza Soto - Encargada Regional Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/B7CCD2DAFA8D9B0F23737C69704A46AC4B42D5E5>